



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ÁLORA

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueban las disposiciones vigentes en materia de régimen local, se hace público que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de enero de 2023, al punto número 10, se aprobó la oferta de empleo público para el año 2023 relativa a dos (2) plazas de Policía Local, en los términos de la relación de puestos de trabajo del excelentísimo Ayuntamiento de Álora.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Álora, 31 de enero de 2023.

El Alcalde-Presidente, firmado: Francisco Jesús Martínez Subires.

460/2023

CVE: 20230301-00460-2023 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA). Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA
Teléfonos: 952 069 279 - 283 / Fax: 952 603 844 www.bopmalaga.es www.cedma.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE ALORA

CÓDIGO CSV

ae3020f57323e4209173fe4f7581dc4a0f6d4cda

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

NIF/CIF

P2901200B

FECHA Y HORA

01/03/2023 08:19:19 CET



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ae3020f57323e4209173fe4f7581dc4a0f6d4cda

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

Hash del documento: 866c99bf37c0872ac84c4a026b80dfc14beb2d76d60259bcc277ee8a8d116048f0b393c9fb51ef35f562c94c9186ae7bbb4247e1e77488aa6d6735b393907bb1

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015403_2023_000000000000000000000014612598

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 01/03/2023 8:19:18

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

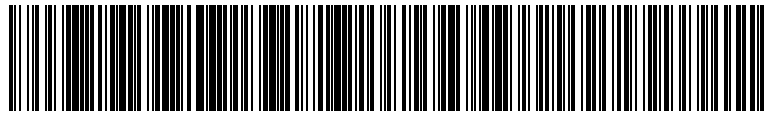
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ae3020f57323e4209173fe4f7581dc4a0f6d4cda

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf